



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Educación

JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACUERDOS

1. Título oficial de Grado en Pedagogía.

Se aprueba por unanimidad, una vez incorporadas las modificaciones recomendadas por la Comisión de Grado a la correspondiente solicitud de verificación.

2. Memoria Verifica del título de Grado en Educación Social.

Se aprueba por unanimidad la memoria Verifica de título, con la decisión de ofertar un único grupo de 65 estudiantes.

3. Máster “Los profesionales de la educación ante el cambio social”.

Se aprueba por unanimidad.

4. Modificaciones al *Reglamento de reconocimiento de créditos por actividades equivalentes, en las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Educación.*

Se aprueban por unanimidad las modificaciones que responden a la necesidad de adecuar el Reglamento de la Facultad al de la Universidad.

5. Reconocimiento de créditos de libre configuración.

Se aprueba el reconocimiento de 2 créditos a las siguientes actividades:

- *I Jornadas andaluzas: acogimiento y adopción.*
- *Symposium “La mujer hoy: entre la realidad y el deseo”.*
- *Jornadas universitarias de comunicación y educación.*

6. Comunicado sobre las Didácticas Específicas en el Máster de Secundaria.

Se aprueba.

7. Asuntos de trámite.

Se aprueba la modificación de la composición del tribunal de una solicitud de plaza de catedrático de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, ya aprobada en Junta de Facultad, realizada para cumplir con el requisito de la paridad.